

25/03/06

Seguros de automóviles

Desde la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE), se ha suscrito un acuerdo con la Correduría **Previgalia** y la Compañía de Seguros Reale, por la cual, todos los diabéticos residentes en España podrán optar con las mismas condiciones técnicas y económicas que cualquier otra persona, al seguro de sus vehículos, sin que la situación de padecer diabetes suponga una negación por parte de la compañía de seguros o una sobreprima.

Este producto exclusivo para el colectivo diabético, se gestionará por medio de la **Correduría Previgalia**, que tiene cobertura en todo el territorio nacional (salvo Ceuta y Melilla).

Esta póliza, además de respetar las bonificaciones que cada persona podáis tener con vuestra actual compañía de seguros, añadirá un 10% de descuento adicional para todos los miembros de cualquier asociación perteneciente a **FEDE**.

Desde FEDE, os animamos a que optéis por este seguro, ya que garantiza -en el supuesto de que tengáis un siniestro con el vehículo-, que la condición de persona con diabetes no dará lugar a que la compañía se desentienda de sus obligaciones como suele ocurrir -por desgracia para nosotros- con demasiada frecuencia.

Si estás interesado, pásate por la asociación, ya que para poder acceder a esta póliza, deberás presentar un documento en el que conste que perteneces a una asociación que se encuentra federada en FEDE, (Federación de Diabéticos Españoles), sin el cual no podrás tener acceso a estas condiciones ventajosas.